

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE RAFAEL RANGEL

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO - N° CA-INHRR-06-2017

SIN REVISIÓN

El presente llamado se fundamenta a lo dispuesto en el artículo 55 numeral 1, y los artículos 56, 57 y 58 de la Ley de Contrataciones Públicas.

INFORMACIÓN GENERAL

MECANISMO QUE RIGE SEGÚN ART. 56: NUMERAL 1 ACTO UNICO CON APERTURA SIMULTANEA

DENOMINACIÓN DEL PROCESO: SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA SER INSTALADOS EN PRESIDENCIA Y GERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE RAFAEL RANGEL

ACTIVIDAD: SERVICIOS

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA SER INSTALADOS EN PRESIDENCIA Y GERENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE RAFAEL RANGEL

DISPONIBILIDAD Y LUGAR DE RETIRO DEL PLIEGO

Fechas	Horarios	Estado	Municipio
07/06/2017 hasta 19/06/2017	7.15 AM - 12.45 PM / 1.00 PM - 1.15 PM	DISTRITO CAPITAL	LIBERTADOR

Lugar: Los Chaguaramos, UCV, Diagonal al Hospital Clinico Universitario. La Solicitud del Pliego de Condiciones debe ser entregada en el Edif. Espromed - Bio. Piso 3, Oficina de la Comisión de Contrataciones del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" o en su defecto enviar comunicación al correo electrónico: comisioninhrr@gmail.com ó comision.contrataciones@inhrr.gob.ve. Distrito Capital - Caracas.

INFORMACIÓN DEL COSTO DEL PLIEGO

SIN COSTO

PERÍODO DE ACLARATORIAS

Solicitud		Respuesta	
Fechas	Horarios	Fecha	Hora
07/06/2017 - 09/06/2017	10.00 AM - 12.45 PM / -	12/06/2017	12.30 PM

ACTO DE ENTREGA DE SOBRES

SE REALIZARÁ EL DÍA **20/06/2017** A LAS **9.00 AM** EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE "RAFAEL RANGEL", UBICADO EN LOS CHAGUARAMOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV). PUNTO DE REFERENCIA: DIAGONAL AL HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO. LUGAR DEL ACTO: PISO 2 "AUDITORIO" DEL INSTITUTO. ANUNCIARSE CON LA VIGILANCIA DE LA ENTRADA.

ENLACE CON PÁGINA DEL CONTRATANTE: www.inhrr.gob.ve

Se aplicará el Decreto 8.882 sobre MEDIDAS TEMPORALES PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS INDUSTRIAS (PYMIS), COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS, PRODUCTORAS DE BIENES, PRESTADORA DE SERVICIOS Y EJECUTORAS DE OBRAS, UBICADAS EN EL PAÍS. Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.892 de fecha 27 de marzo del 2012.